RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO COSTA DEL SOL POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE LAS PUNTUACIONES EN LA BAREMACIÓN DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL DE UN PUESTO DE FACULTATIVO/A ESPECIALISTA EN CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA, PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO COSTA DEL SOL Y CENTROS ADSCRITOS, DEPENDIENTE DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.

De conformidad con lo establecido en las Bases que regulan la **CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL DE UN PUESTO DE FACULTATIVO/A ESPECIALISTA EN CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA, PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO COSTA DEL SOL**, publicadas en la página web del Servicio Andaluz de salud con **fecha 23 de febrero de 2026 y con código 10817,** y publicada con fecha 18 de marzo de 2026 la Resolución con el Listado Definitivo de Admitidos/as y Excluidos/as, y publicada con fecha 24 de marzo de 2026 la Resolución con el listado provisional de puntuaciones en el baremo, dándose un plazo de 3 días hábiles para la presentación de alegaciones, en base a lo establecido en el punto 6 y 7 de las bases de esta convocatoria, esta Dirección Gerencia:

RESUELVE

PRIMERO.- Aprobar el **LISTADO DEFINITIVO, CON LAS PUNTUACIONES DEFINITIVAS OBTENIDAS** por el/los aspirantes/s, que se relacionan en el **Anexo I**, resultante de aplicar a los méritos presentados en el baremo recogido en las bases de la convocatoria, ordenados por su puntuación.

SEGUNDO.- De conformidad con la propuesta de la Comisión de Evaluación, **declarar resuelta la convocatoria de la siguiente manera:**

- **Un contrato con nombramiento estatutario temporal con Interinidad Vacante para el puesto de Facultativo/a Especialista en Cirugía Ortopédica y Traumatología** en el Hospital de Alta Resolución de Estepona, con referencia en las bases de la convocatoria con referencia: FECOT, en el siguiente orden, a partir de la puntuación obtenida en el baremo:
  - Primero D. Herrera Marmol, Rafael
  - Segunda Dña. Villanova López, María del Mar
  - Tercero D. Poletti, Fabian Leopoldo
  - Cuarta Dña. Castillejo Iniesta, Coral

TERCERO.- Publicar la presente Resolución en la página web del SAS y en los tablones de anuncios del Hospital Universitario Costa del Sol.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer recurso potestativo de reposición ante esta Dirección Gerencia, en el plazo de un mes a partir de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien deducir directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado competente, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

En Marbella, en la fecha indicada junto a la firma.

La Dirección Gerencia del Hospital
Universitario Costa del Sol y Centros Adscritos

Hospital Universitario Costa del Sol
Autovía A7, KM 187, 29603 Marbella
Telf: 951 976 650 (978650)

ANEXO II

Listado de candidatos/as con las puntuaciones definitivas del baremo de méritos

FEA CIRUGÍA ORTOPÉDICA y TRAUMATOLOGÍA, Ref: FECOT

DNI o NIE	Apellidos y Nombre	Experiencia (Máxima puntuación a obtener 70 puntos)	Formación (Máxima puntuación a obtener 55 puntos)	Otros Méritos (Máxima puntuación a obtener 20 puntos)	Total
***8965**	HERRERA MARMOL, RAFAEL	27.92	31	0	58.92
***6938**	VILLANOVA LOPEZ, MARÍA DEL MAR	0	55	2.20	57.20
***8210**	POLETTI, FABIAN LEOPOLDO	0	28	0	28
***5871**	CASTILLEJO INIESTA, CORAL	1.20	18.12	1.45	20.77

ANTONIO LUIS CANSINO OSUNA		06/04/2026	PÁGINA 2/3
JOSE ANTONIO CORPAS JIMENEZ			
VERIFICACIÓN	BndJAWBJSULXTR8G8HNHB7NRB4TBKW	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

DILIGENCIA: Para hacer constar que en el día de la fecha se publica en la página web del SAS y en el tablón de anuncios del Hospital Universitario Costa del Sol, la presente resolución.

En Marbella, en la fecha indicada junto a la firma

EL DIRECTOR ECONÓMICO ADMINISTRATIVO DEL
HOSPITAL UNIVERSITARIO COSTA DEL SOL DE
MARBELLA Y SUS CENTROS ADSCRITOS

Hospital Universitario Costa del Sol
Autovía A7, KM 187, 29603 Marbella
Telf: 951 976 650 (978650)